

COMIENZA A PARTIR DE MAÑANA UNA REVISIÓN CATASTRAL EN TODA LA LOCALIDAD

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Lunes, 17 de Agosto de 2015 17:47



A partir de mañana 18 de agosto posiblemente puedan percatarse de que hacen fotografías a su domicilio, a su casa de campo o a algún inmueble de su propiedad, y nosotros hoy le explicamos el porqué. Se trata de una revisión que Catastro va a realizar en toda la localidad para detectar aquellos inmuebles que no estén declarados, y es que el Ministerio se ha marcado como objetivo regular todas las altas de construcción que no aparecen catastradas, con la meta de poner en igualdad a todos los contribuyentes, un trabajo éste en el que el Ayuntamiento lleva ya trabajando un tiempo. La Concejala de Economía y Hacienda, Águeda Antúnez, nos explicaba esta mañana que “el Ayuntamiento lleva ya tiempo haciendo estos trabajos porque sabíamos que catastro iba a intervenir, y que a todo aquel que no tuviera dado de alta un inmueble o una ampliación de éste, iba a tener que pagar una multa de 60 euros, además de los últimos cuatro años que no hubiera declarado”, y aclaraba Antúnez que “sólo se pueden sancionar inmuebles anteriores a 2006, es decir que no estuvieran legalizados antes de la firma del convenio entre el Ayuntamiento, el catastro y el OAR”.

En los años que el Ayuntamiento lleva trabajando se han encontrado muchos casos de inmuebles no declarados “como ampliaciones de viviendas, inmuebles contruidos uno encima de otros y también casas en el campo o piscinas”...en los trabajos llevados a cabo por el Ayuntamiento ha habido algunos que por su dificultad “sobre todo en rústica, cuando el titular del inmueble no coincidía con el del suelo, pues el Ayuntamiento no ha podido llevarlo a cabo, pero catastro ahora, a través de unos técnicos que van a fotografiar todos los inmuebles de la localidad, sí que lo llevarán adelante”.

Águeda Antúnez ha querido dejar claro que “no se trata de una revisión de catastro, sino de una regularización de algunas propiedades que de una forma u otra no aparecen en el impuesto de bienes inmuebles”.

Con fecha 25 de junio de 2015, la gerencia del catastro publicó en el BOE la realización de una regularización catastral a nivel nacional y entre los municipios relacionados, se encuentra el de Villafranca de los Barros.